```
La Jornada: El último rastro de Jehú Abraham quedó en un cuartel de la Marina, en Nuevo León --> -->
Domingo 17 de julio de 2011 Inicio Editorial El Correo Ilustrado Opinión Política Mundo Economía
Estados Capital Sociedad y Justicia Cultura Espectáculos Deportes Cartones !--> Noticias de hoy
Especiales Multimedia Servicios Contacto Ediciones anteriores Servicio sindicado RSS Publicidad
Suscripciones Ediciones anteriores × Saltar a la fecha de hoy. section = politica nombre =
impresa.politica.El ultimo rastro de Jehu Abraham quedo en un cuartel de la Marina en Nuevo Leon
                    Usted está aquí: Inicio / Política / El último rastro de Jehú Abraham quedó en
un cuartel de la Marina, en Nuevo León / A nterior S iguiente Un agente de tránsito detuvo al
joven regiomontano por su "actitud sospechosa", hace ocho meses El último rastro de Jehú Abraham
quedó en un cuartel de la Marina, en Nuevo León Sin mostrar ningún papel, la Armada "negó que lo
tenía, luego aceptó, y ahora otra vez lo niega" Sanjuana Martínez
                                                                    Periódico La Jornada Domingo 17
de julio de 2011, p. 10 El rastro que dejó el joven Jehú Abraham Sepúlveda Garza antes de
desaparecer termina en un cuartel de la Marina instalado en un gimnasio de la Unidad Deportiva
Oriente, en la avenida López Mateos de San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Fue hace ocho meses y
la Armada de México negó, aceptó la detención, y volvió a negarla. El caso de este joven
regiomontano muestra de manera paradigmática la forma recurrente en que las policías locales, en
colaboración con la Marina o el Ejército, violan las garantías individuales de los ciudadanos bajo
la llamada guerra contra el narco. El 12 de noviembre del año pasado. Jehú Abraham salió de su
trabajo en la constructora MGM en su camioneta Chevrolet Tornado tipo pick up, y se detuvo en una
tienda para comprar un refresco. Al salir, un agente de tránsito del municipio de San Pedro Garza
García lo paró argumentando que tenía "actitud sospechosa". El joven no traía su licencia de
conducir y sólo llevaba su credencial de trabajo, por lo que el oficial decidió llevarlo detenido en
la patrulla número 441. En lugar de llamar una grúa, un segundo policía se subió a la camioneta y se
la llevó. Jehú Abraham estuvo unas horas en las oficinas de Policía y Tránsito. Sin orden de
aprehensión, los oficiales lo entregaron posteriormente a unos policías de la Ministerial de
Monterrey: "Tenemos el video donde los policías ministeriales Javier Rangel y el comandante Miguel
Ángel Escobedo se llevan a mi hermano esposado y lo suben a un automóvil tipo Malibú. El video nos
lo proporcionó el director de Policía y Tránsito de San Pedro, Camilo Cantú. Las cámaras instaladas
allí son municipales y el alcalde Mauricio Fernández autorizó que nos entregaran el video", dice su
hermana Verónica Sepúlveda Garza. La Policía Ministerial retuvo a Jehú Abraham durante tres días
"para investigarlo. El agente Javier Rangel dice en su declaración que mi hermano tenía mucha
hambre. Estuvimos yendo tres días seguidos a visitarlo y él nos dijo que no nos preocupáramos, que
estaba bien, tranquilo y comiendo". Al día siquiente volvieron a las oficinas de la corporación y la
sorpresa de las hermanas y la esposa de Jehú Abraham fue monumental: "La policía nos dijo como si
nada que la Marina se los quitó y se lo llevó a su campamento, sin mostrarnos ningún papel. Fuimos a
investigar al lugar que tienen instalado en San Nicolás y en un principio la Marina negó los hechos,
pero 15 días después dos marinos —sin ser identificados— se presentaron ante la procuraduría a
declarar y aceptaron que habían tenido a mi hermano. Dijeron que como no le encontraron delito lo
dejaron ir, y se fue en un taxi. Pero no nos mostraron ningún papel. Es algo que no creemos, porque
los marinos dicen que lo tuvieron 15 minutos bajo investigación y luego lo dejaron ir. Es mentira.
Eso de que se fue en un taxi, ni un niño se la cree. No sabemos qué intentan tapar". La familia de
Jehú Abraham empezó una búsqueda que continúa. Presentaron denuncias ante la Procuraduría de
Justicia de Nuevo León, la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada
(Siedo), la Armada de México, y las contradicciones empezaron a surgir: "Lo peor es que 15 días
después de que los dos marinos aceptaron que tenían a mi hermano, declaran lo contrario, negando sus
propia versión y cayendo en múltiples contradicciones. Estamos muy consternados. Son muchos meses y
la pista de mi hermano se queda en la Marina. Desde que ellos se lo llevaron no sabemos nada de él.
Tienen que investigar. Que nos den la cara, pero sin mentiras ". No contestó más el teléfono El día
que fue detenido, a las 19:30 horas Jehú Abraham llamó por teléfono a su esposa, Janeth Olazarán
Balderas, y le dijo que estaba detenido en Policía y Tránsito de San Pedro, que lo tenían unos
ministeriales. Le comentó que no le habían permitido hacer ninguna llamada. La esposa se comunicó
entonces con el jefe de Jehú Abraham, quien también logró hablar con él. Dice que le comentó: "Todo
está bien; de hecho, me dicen que ya me van a dejar ir". Luego no contestó más el teléfono". Las
hermanas y la esposa de Jehú Abraham Sepúlveda Garza se dicen "decepcionadas" de la Marina Foto
Sanjuana Martínez Janeth y Jehú Abraham estaban recién casados; su hija Ximena apenas tenía cinco
meses cuando su padre desapareció. Janeth tiene esperanza de que pronto vuelva y exige explicaciones
a la Armada de México: "Los últimos que tuvieron a mi esposo fueron los marinos. No han querido
darnos información, todos se avientan la pelotita, a pesar de que tenemos pruebas y nombres.
Queremos saber por qué lo detuvieron si no cometió ningún delito, por qué se lo llevaron sin orden
```

de detención. No hay ni un papel. ¿Por qué no lo llevaron con un juez calificador? Nadie hace nada.

```
¿Dónde está?" En mayo acudieron a la Armada de México y hablaron con un teniente que les dijo que se
requerían 45 días hábiles para investigar la denuncia, tiempo que ya pasó y siguen sin recibir
respuesta. Luego, su visita a la Siedo tampoco dio resultados, porque de entrada les señalaron que
no podían hacer nada tratándose de la Marina. Janeth tiene los documentos con las declaraciones de
dos marinos que afirman haber tenido en sus instalaciones a Jehú Abraham. "Yo les dije: 'si tuviste
15 minutos a mi esposo debes tener un papel donde diga que lo tuviste y lo dejaste ir'. Eso es lo
que no quieren enseñarnos, lo cual nos hace pensar mal de la Marina. Si lo dejaron ir en un taxi,
que comprueben que lo hicieron". La camioneta Chevrolet Tornado fue retenida durante más de seis
meses sin motivo alguno, y apenas se las acaban de entregar. "Tenemos suficientes pruebas y no hacen
nada. Exigimos la verdad. Ya no confiamos en la Marina; se supone que está en Monterrey para
combatir la delincuencia, y es al contrario. Me quitaron a mi esposo. Lo secuestraron. No se de qué
lado esta la Marina, si hace algo ilícito. No creo que sean delincuentes, pero parecen. Lo que
hicieron con mi esposo es un delito. ¿A dónde vamos a parar? Se supone que los marinos eran el
consuelo que nos quedaba, y resulta que desaparecen personas". La esperanza Blanca Nelly, Verónica y
Yadira Sepúlveda Garza, hermanas de Jehú Abraham, están afuera de la Procuraduría de Justicia de
Nuevo León junto a Janeth Olazarán. Las cuatro llevan camisetas blancas con su fotografía. Acudieron
con Javier Sicilia y Emilio Álvarez Icaza a una reunión con el procurador del estado, Adrián de la
Garza, y Consuelo Morales, directora de Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, para conocer los
avances de la investigación en torno a la desaparición del joven regiomontano. En el encuentro
constataron que las autoridades ni siquiera se han tomado la molestia de estudiar el expediente.
Álvarez Icaza calificó la reunión de "decepcionante" por la falta de resultados en este y otros
nueve casos de desaparición forzada: "Hay expedientes de hace cuatro años y otros más recientes. Las
víctimas dieron información y evidencias, pero parece que cuentan con más datos que ellos. Nos
preocupan los desaparecidos de Nuevo León y la autoridad tiene que dar resultados". El caso de Jehú
Abraham fue incluido en el reciente informe de Human Rights Watch (HRW) con el título: Ausencia de
justicia por asesinatos y desapariciones en Monterrey , donde critica al gobierno de Felipe Calderón
por la impunidad que cubre a las fuerzas armadas. El director de HRW para las Américas, José Manuel
Vivanco, fue enfático: "La decisión de no llevar ante la justicia a soldados y policías responsables
de asesinatos, desapariciones forzadas y otro tipo de violaciones graves envía el mensaje de que
estos crímenes son tácticas aceptables para combatir el crimen organizado". Verónica llora y comenta
que su corazón le dice que su hermano está vivo: "Quisiéramos tener una señal, una esperanza. Siento
que lo van a liberar. Siento que va a regresar". A nterior S iquiente Subir al inicio del texto
¿Quiénes somos? | Contacto | Suscripciones | --> Publicidad | Aviso legal | Aviso de privacidad. |
Código de Ética | Librería | --> Siguenos en: Periódicos: La Jornada Maya | La Jornada Morelos | La
Jornada Estado de México | La Jornada Hidalgo La Jornada de Oriente | La Jornada San Luis | La
Jornada Veracruz | La Jornada Zacatecas Medios asociados: The Independent | Radio Nederland | Gara |
Página/12 | Carta Maior | Radio Bilingüe Copyright © 1996-2025 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de
C.V. Todos los Derechos Reservados. Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203. Año 41, número
14790, 15 de septiembre de 2025, "La Jornada" es una publicación diaria editada por Demos,
Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz
Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfonos 5591830300 y 5591830400, Fax
5591830356 y 5591830354. Página electrónica del periódico: https :// www . jornada . com . mx y
dirección electrónica: ti@jornada.com.mx. Editor Responsable: María del Carmen Lira Saade.
Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2005-011817321500-203, ISSN
1563-7476, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última
actualización de este número, Lizandro Rodríguez Bárcena, Coordinación de Tecnología y
Comunicaciones, con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito
Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfono 5591830300 y 5591830400, fecha de la última
modificación: 15 de septiembre de 2025. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente
reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V., ni del editor responsable de la
publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e
imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de Demos,
Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. Do Not Sell or Share My Personal Information Opt out of the sale
or sharing of personal information We won't sell or share your personal information to inform the
ads you see. You may still see interest-based ads if your information is sold or shared by other
```

companies or was sold or shared previously. Dismiss Opt out